

**FALLO:**

Que desestima el recurso interpuesto por el Procurador D. Leovigildo Rubio Pavés, en nombre y representación de Don Antonio Molina Muñoz, que impugna en estos autos la resolución de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social de la Consejería de Trabajo de la Junta de Andalucía, de fecha 10 de febrero de 1992, dictada en expediente 19/90, que revocó la resolución de la Delegación Provincial de Trabajo de Jaén de 16 de junio de 1991 que había declarado penoso el puesto de trabajo desempeñado por D. Antonio Molina Muñoz en la Empresa Luis Moral Toral. Confirmando el acto recurrido por ser conformes a Derecho. Sin expresa imposición de costas a ninguna de las partes.

Sevilla, 25 de enero de 1995.- El Secretario General Técnico, Javier Aguado Hinojal.

*RESOLUCION de 25 de enero de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo núm. 6732/92, interpuesto por Bingos Andaluces, SA.*

De orden delegada por el Excmo. Sr. Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía, se publica para general conocimiento en sus propios términos el Fallo de la Sentencia dictada con fecha 16 de septiembre de 1994 por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, en el Recurso Contencioso-Administrativo núm. 6732/92, promovido por Bingos Andaluces, S.A., sobre sanción cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

**FALLO**

Que estimando en parte el recurso formulado por la compañía «Bingos Andaluces, S.A.», contra la resolución que se dice en el encabezamiento de esta sentencia, debemos anular y anulamos parcialmente dicha resolución en cuanto impone una sanción de 10.000 pesetas por infracción tipificada en el artículo 6.5 de la Ley 8/88, cuya sanción dejamos sin efecto, sin que haya lugar a otro

pronunciamiento y sin hacer expresa imposición de las costas en ninguna de las partes.

Sevilla, 25 de enero de 1995.- El Secretario General Técnico, Javier Aguado Hinojal.

**CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE**

*RESOLUCION de 18 de enero de 1995, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 1348/94-S.3.ªJ, interpuesto por don Isidoro Millas Crespo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.*

Ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, se ha interpuesto por D. Isidoro Millas Crespo, recurso contencioso-administrativo núm. 1348/94-S.3.ªJ, contra la Resolución de la Presidencia de la Agencia de Medio Ambiente de 6 de abril de 1994, desestimatoria del Recurso de Ordinario interpuesto contra otra de la Dirección Provincial de este Organismo en Huelva, recaída en el expediente sancionador núm. 06/VM. En consecuencia, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

**HE RESUELTO**

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1348/94-S.3.ªJ.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla a 18 de enero de 1995.- El Presidente, José Luis Blanco.

**5. Anuncios****5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos****CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES**

*RESOLUCION de 18 de enero de 1995, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los contratos de obras que se indican por el procedimiento de subasta con admisión previa.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente los siguientes contratos:

Denominación: Encauzamiento Rambla del Saltadero en Balanegra. T.M. de Berja. Almería.

Clave de la obra: A6.435.601/2111.

Empresa adjudicataria: Firms y Construcciones, S.A. (FIRCOSA).

Presupuesto de adjudicación: 99.800.000 ptas.

Denominación: Terminación y adecuación del encauzamiento del río Almanzora a su paso por Arboleas para defensa del núcleo y encauzamiento del barranco de la Cinta a su paso por esta barriada. T.M. de Arboleas. Almería.

Clave de la obra: A6.440.603/2711.

Empresa adjudicataria: Aldesa, Construcciones.

Presupuesto de adjudicación: 71.826.971 ptas.

Denominación: Concesión de la E.D.A.R. a la Red General de Saneamiento de Sanlúcar de Barrameda. Cádiz.

Clave de la obra: A5.311.717/2111.

Empresa adjudicataria: Excavaciones y Afirmados Rondán, S.A.

Presupuesto de adjudicación: 73.329.912 ptas.

Denominación: Colectores Marginales y emisario hasta la E.D.A.R. de Lucena.

Clave de la obra: A5.314.690/2111.  
 Empresa adjudicataria: Corviam, S.A.  
 Presupuesto de adjudicación: 71.125.193 ptas.

Denominación: Cámara de Interconexión de sistemas del saneamiento de Granada.

Clave de la obra: A5.318.678/2111.  
 Empresa adjudicataria: Auxiliar de Canalizaciones, S.A.

Presupuesto de adjudicación: 51.656.502 ptas.

Denominación: Sustitución de la impulsión para el abastecimiento de agua a La Carolina.

Clave de la obra: A5.323.755/2111.  
 Empresa adjudicataria: Obras y Servicios Públicos, S.A.

Presupuesto de adjudicación: 41.880.000 ptas.

Denominación: Reparación integral de la red de abastecimiento de agua en la barriada Girón de Málaga.

Clave de la obra: A6.329.719/2111.  
 Empresa adjudicataria: Austral Ingeniería.  
 Presupuesto de adjudicación: 121.364.721 ptas.

Denominación: Conducción principal del abastecimiento a la barriada de Pinzón. Utrera. Sevilla.

Clave de la obra: A5.341.795/2111.  
 Empresa adjudicataria: Martín Casillas, S.L.  
 Presupuesto de adjudicación: 17.266.183 ptas.

Denominación: Reparación de los daños producidos en el Canal de la Minilla. Fase II. Sevilla.

Clave de la obra: A5.341.815/2111.  
 Empresa adjudicataria: U.T.E. Peninsular de Contratas, S.A.-Feipi, Transportes y Obras.  
 Presupuesto de adjudicación: 318.754.653 ptas.

Sevilla, 18 de enero de 1994.- El Director General, Julián Díaz Ortega.

*RESOLUCION de 20 de enero de 1995, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se hace público la adjudicación definitiva de los contratos que se citan.*

Ilmo. Sres.: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente los siguientes contratos:

Clave: CA-88/330-1.  
 Denominación: Edificación de 75 viviendas en subsección daños en Sanlúcar de Barrameda.  
 Sistema de adjudicación: Directa.  
 Empresa adjudicataria: Crosisa.  
 Presupuesto de adjudicación: 27.887.645.  
 Baja de adjudicación: 0.50000%.

Clave: J-90/140-1.  
 Denominación: Edificación de 29 viviendas en Santiago Pontones.

Sistema de adjudicación: Directa.  
 Empresa adjudicataria: Eugenia Martínez Carriqui.  
 Presupuesto de adjudicación: 21.258.870.  
 Baja de adjudicación: 0.00000%.

Clave: MA-85/030-1.  
 Denominación: Edificación de 26 viviendas en Almogía.  
 Sistema de adjudicación: Directa.  
 Empresa adjudicataria: Fomento de CNES. y Contratas, S.A.

Presupuesto de adjudicación: 17.727.712.  
 Baja de adjudicación: 0.00000%.

Clave: SE-88/200-1.  
 Denominación: Edificación de 80 viviendas en Las Cabezas de San Juan.

Sistema de adjudicación: Directa.  
 Empresa adjudicataria: Antonio del Ojo Sánchez.  
 Presupuesto de adjudicación: 29.650.419.  
 Baja de adjudicación: 0.00000%.

Sevilla, 20 de enero de 1995.- El Director General, José María Verdú Valencia.

## CONSEJERIA DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

*RESOLUCION de 16 de diciembre de 1994, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de suministro por adjudicación directa que se cita.*

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Consejería hace pública la Resolución de adjudicación definitiva por el sistema de suministro por adjudicación directa relativa a publicación colección 8 folletos explicativos correcta utilización de equipos de protección individual, a la empresa Duran + Fraile, por importe de 8.540.000 ptas.

Sevilla, 16 de diciembre de 1994.- El Secretario General Técnico, Javier Aguado Hinojal.

*RESOLUCION de 16 de enero de 1995, de la Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de Málaga, por la que se anuncia concurso público para la contratación del servicio de limpieza de varios Centros y dependencias. (PD. 176/95).*

La Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de Málaga, en virtud de las atribuciones que le confiere la Resolución de 2 de enero de 1991 (BOJA 11.1.91) por la que el Ilmo. Sr. Director Gerente del IASS delega competencias en el Gerente Provincial en materia de contratación ha resuelto convocar concurso público para la contratación del servicio que se cita, con arreglo a las siguientes especificaciones:

- Expediente MA-AT-11/95, Servicio de Limpieza de los locales de la Gerencia Provincial, local adjunto y de los Centros de Día de la Tercera Edad de Ronda, Alhaurín el Grande, Coín, Estepona, Marbella, Málaga-Perchel, Málaga-Trinidad, Pízarra, Teba, Vélez-Málaga, Cártama, Antequera, Torrox y Centro Base de Minusválidos.

- Tipo máximo de licitación: 39.398.791 ptas. (IVA incluido).

- Plazo de ejecución: Desde el día 1 de abril de 1995 al 31 de diciembre de 1995.

- Exposición del expediente: Los Pliegos de Condiciones y demás datos del Expediente, estarán a disposición de los interesados en la sede de la Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales en Málaga, sita en Avda. Manuel Agustín Heredia núm. 26, 4.º planta, de nueve a catorce horas durante el plazo previsto para la presentación de proposiciones, pudiendo los posibles licitadores visitar los locales a que se refiere el presente concurso previa oportuna autorización de su responsable.

- Fianza provisional: Dos por ciento del presupuesto tipo de licitación, que asciende a la cantidad de 787.975 ptas.